

[LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN MANTENER EN PRISIÓN A SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE CUERNAVACA VINCULADO A PROCESO POR PRESUNTO COHECHO \[1\]](#)

Boletines de Prensa 2021

[2]

Al presentar sólidos argumentos, la Fiscalía Anticorrupción logró que se mantuviera la medida cautelar de prisión preventiva contra el subsecretario de Protección Civil de Cuernavaca, Gonzalo “N” vinculado a proceso por el delito de Cohecho.

Luego de que la defensa del funcionario del Ayuntamiento de Cuernavaca solicitara una audiencia para la revisión de las medidas cautelares y que le fuera concedida para este día 13 de enero, la agente del Ministerio Público presentó datos y

argumentos contundentes para mantener la prisión preventiva contra Gonzalo "N", cuya defensa intentó presentar una pericial médica por presuntos problemas de salud, pero la Jueza desechó esta prueba.

Al presentar sólidos argumentos, la Fiscalía Anticorrupción logró que se mantuviera la medida cautelar de prisión preventiva contra el subsecretario de Protección Civil de Cuernavaca, Gonzalo "N" vinculado a proceso por el delito de Cohecho.

Luego de que la defensa del funcionario del Ayuntamiento de Cuernavaca solicitara una audiencia para la revisión de las medidas cautelares y que le fuera concedida para este día 13 de enero, la agente del Ministerio Público presentó datos y argumentos contundentes para mantener la prisión preventiva contra Gonzalo "N", cuya defensa intentó presentar una pericial médica, por presuntos problemas de salud, pero la Jueza desechó esta prueba.

Como se recordará, el pasado 1 de diciembre, la Fiscalía Anticorrupción logró vinculación a proceso contra el presidente municipal de Cuernavaca, Francisco Antonio "N" y el subsecretario de Protección Civil, Gonzalo "N", ambos por presuntamente ser coautores materiales del delito de Cohecho, derivado una investigación relacionada con una denuncia asentada en la carpeta de FECC/289/2020-08.

Mientras que desde el 27 de noviembre, día en que fueron imputados por la Fiscalía Anticorrupción ambos servidores públicos, el subsecretario de Protección Civil quedó recluido en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Atlacholoaya, ante la solicitud realizada al Juez por la agente del Ministerio Público, debido a que presuntamente uno de sus escoltas amenazó de muerte a la víctima.

Presuntamente el subsecretario de Protección Civil de Cuernavaca, solicitó por instrucciones del presidente municipal de Cuernavaca, a los propietarios de un autocinema, la cantidad de 200 mil pesos, para dejarlos abrir su negocio.

De acuerdo con el testimonio de las víctimas, en diversas ocasiones, personal del Ayuntamiento acudió al negocio denominado Autoexplana Cuernavaca,

amenazando a sus propietarios, con clausurar su negocio, por lo que decidieron iniciar una denuncia, ya que presuntamente, incluso el alcalde les pidió dinero para dejarlos trabajar.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/315>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorruccion-mantener-en-prision-subsecretario-de-proteccion-civil-de>

[2] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/captura_de_pantalla_2021-01-22_a_las_14.02.38.png